FECHA:	06 de noviembre de 2026	**SEG-153**
DE:	Yoana Andrea Galviz Sierra Secretaria de Gobierno	
PARA:	José Alberto Miranda Peña Alcalde Municipal	
ASUNTO:	Solicitud de Tramite contractual	

Cordial Saludo,

Por medio de la presente en mi calidad de secretaria de gobierno del municipio de Pamplonita, me permito solicitar muy amablemente se realice el trámite correspondiente de contratación de "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONVOCAR, ASISTIR Y CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA NS,"** atendiendo básicamente la siguiente necesidad.

El Municipio de Pamplonita, Norte de Santander, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y en cumplimiento de los principios de participación ciudadana, fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario, requiere promover y acompañar los procesos organizativos de las Juntas de Acción Comunal (JAC) como instancias fundamentales de representación, gestión social y participación democrática en el territorio.

Las Juntas de Acción Comunal desempeñan un papel esencial en la identificación de necesidades colectivas, la formulación de iniciativas comunitarias y la articulación entre la administración municipal y las comunidades urbanas y rurales, contribuyendo de manera directa al desarrollo social, económico y comunitario del municipio. No obstante, se evidencian debilidades en aspectos como la convocatoria, organización, asistencia técnica, consolidación de procesos comunitarios y fortalecimiento de capacidades administrativas y organizativas de las JAC.

En este contexto, se hace necesario contar con servicios profesionales que permitan convocar, asistir y consolidar los procesos de desarrollo comunitario orientados a las Juntas de Acción Comunal del municipio, garantizando el acompañamiento permanente, la orientación técnica y el fortalecimiento institucional de dichas organizaciones comunales, de conformidad con la normatividad vigente en materia de acción comunal y participación ciudadana.

La administración municipal no dispone del personal suficiente ni con la dedicación requerida para adelantar de manera continua estas actividades, razón por la cual se justifica

la contratación de servicios profesionales que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, al fortalecimiento de la organización comunal y a la consolidación de espacios de participación efectiva en el Municipio de Pamplonita, Norte de Santander.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para convocar, asistir y consolidar los procesos de desarrollo comunitario orientados a las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Pamplonita, Norte de Santander.

Las actividades a realizar serán las siguientes:

1. Acompañar a las Juntas Acción Comunal en sus reuniones ordinarias y orientarlas en los aspectos relacionados con sus funciones.

2. Fomentar la participación de las Juntas de Acción Comunal en procesos de iniciativas de proyectos y procesos de capacitación.

3. Convocar y reunir a los miembros de las Juntas de Acción Comunal con el fin de capacitarlas en aspectos relacionados con sus funciones.

4. Acompañar los diferentes proyectos que se desarrollen en la Comunidad.

5. Fomentar la importancia del trabajo comunitario en las Veredas del municipio de Pamplonita.

6. Acompañar los encuentros por centros veredales con la Administración Municipal.

7. Las demás que el supervisor del contrato le sugiera y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Valor del contrato: $4.860.000
Valor mensual: $2.700.000

El valor del contrato de acuerdo a la planeación del proceso pre- contractual se estimó presupuestalmente en un valor CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.860.000).

Tiempo: 1 mes y 24 dias

Sin otro particular,

Yoana A. Galviz.

YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA
Secretaria de Gobierno
Alcaldía de Pamplonita